

Quito, 5 de Abril del 2019

## **INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**A los señores socios de la empresa: CASAGANESH CIA. LTDA.**

Como Gerente y representante legal nombrado por la Junta General de Casaganesh Cía. Ltda., empresa que mantiene su actividad hace varios años, tengo a bien en presentar al directorio el informe de actividades, por el período terminado a diciembre del 2018, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 263, inciso No. 4 de la Ley de Compañías del Ecuador, y de acuerdo a los Estatutos de la empresa que exigen presentar el informe del trabajo, presupuesto anual así como los balances e informes.

### **ACTIVIDADES**

La empresa mantiene la actividad pero no a logrado ventas, obtuvo resultados negativos, resultado que comparado con el último años ha sido el peor de todos. Se ratifica el incremento de la competencia en artículos de bazar y los impedimentos del país para importar lo que no permite negocios importantes o proyectos nuevos a nuestro favor.

El incremento de impuestos y salvaguardias hacen que importar sea cada vez más difícil impidiendo hacer importaciones adicionales.

### **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA**

La junta propuso el mantenerse en el mercado, se logró el objetivo sin que los resultados sean los esperados, una vez más se espera que el siguiente año 2019 sea de decisiones drásticas pues no se puede mantener una empresa con resultados adversos a la realidad.

### **BALANCE GENERAL Y DE RESULTADOS**

Factores externos a nuestra empresa, han hecho que Casaganesh Cía. Ltda., no logre nuevamente mantenerse en el mercado, los ingresos no fueron suficientes para obtener un margen de utilidad.

### **HECHOS EXTRAORDINARIOS**

En el año 2018 a finales y a inicios del 2019 se logro acercamientos con interesados por comprar el edificio, las demandas de estos bienes para la venta son escasas pero se espera en el transcurso del 2019 se logre una oferta real sobre el mismo.

### **ASPECTOS ECONÓMICOS Y DE ENTORNO**

Durante el ejercicio 2018 no se ha tenido una estabilidad económica en el país lo que ha dado lugar a que la tasa de inflación no sea “aceptable”, sin embargo, se considera alta cuando se habla en dólares americanos para las empresas que importamos los artículos para distribuirlos en el país. Y más si nos vemos en el entorno donde la mayoría de negocios han tenido disminución de sus ingresos.

Las salvaguardias aplicadas a los productos y los impedimentos de importar los productos que comercializamos hicieron imposible las importaciones de estos bienes llevándonos una vez más a ratificar la decisión de no continuar en el mercado.

Al cierre de este informe, se mantienen los aranceles que no favorecen las importaciones, lo que provocará que el año 2019 no realicemos ninguna importación de los artículos que distribuimos, esto nos llevará a la disminución definitiva de las ventas.

Las recomendaciones al cierre de este ejercicio son las de consolidar la venta del Edificio bajando el precio sugeridos por los corredores de bienes. O inyectar capital para importar productos aunque el margen sea inferior y mantener el comercio un año mas en espera de que las condiciones externas de comercio se normalicen y que incentiven la importación de estos productos.

Señores socios, es todo lo que puedo informar respecto al ejercicio del 2018. Agradezco la atención dada al presente documento.

Atentamente,

Gangaram Sachdev  
Gerente General